	<b>FORMATO</b>	<b>FECHA APROBACIÓN:</b> 09/07/2015
	<b>INFORME</b>	<b>VERSIÓN:</b> 006
		<b>CÓDIGO:</b> GE-NA-FM-041

**INFORME DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO  
SARLAFT  
III Trimestre 2015**

**Bogotá, D.C. 10 de Octubre de 2015**

El Oficial de Cumplimiento, atendiendo la directriz impartida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo IV del Título IV, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 "**Instrucciones relativas a la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo**", se permite presentar el informe correspondiente al III Trimestre de 2015, sobre la gestión y el funcionamiento del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT- en la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía.

**1. Resultados de la Gestión desarrollada**

Dando cumplimiento a las directrices impartidas por la SFC y al Manual de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo de Caja Honor, se desarrollaron las siguientes actividades con el fin de gestionar adecuadamente el sistema y mantener blindada la Entidad:

- **Revisión de controles a los riesgos identificados por proceso:**

El Oficial de Cumplimiento en su función de monitoreo y control al perfil de riesgo de la Entidad, realizó la gestión de revisión de los diferentes controles para cada uno de los riesgos identificados en los procesos, logrando así establecer la eficacia de los mismos en la mitigación del riesgo y de igual manera identificar nuevos controles que permitieran gestionar de manera adecuada el riesgo residual de la Entidad.

- **Ejecución de capacitaciones:**

El Oficial de Cumplimiento en su función de diseñar, programar y coordinar planes de capacitación sobre el SARLAFT dirigidos a todos los procesos; durante el III trimestre brindó inducción a los funcionarios que ingresaron a la Entidad y capacitación a los procesos de la Entidad relacionados con temas LA/FT. Así mismo se sensibilizó tanto a los líderes de los procesos como a todo el personal de planta en la metodología de riesgos dispuesta en el manual del SARLAFT.

En la siguiente tabla se detallan las capacitaciones realizadas en el período julio- agosto - septiembre de 2015:

MES	FUNCIONARIOS INDUCCIÓN	FUNCIONARIOS CAPACITADOS	APROBACIÓN %
JULIO	9	307	100
AGOSTO	4	0	100
SEPTIEMBRE	5	0	100
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>307</b>	100

En la inducción, el Oficial de Cumplimiento efectuó una descripción general del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, enfatizando en la responsabilidad que los funcionarios adquieren al ingresar a la Entidad con relación al SARLAFT.

- **Casos coincidentes con las listas restrictivas, de afiliados, empleados, proveedores o contratistas de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía:**

Se realizó mes a mes (julio, agosto, septiembre) el cruce de la base de información de afiliados, empleados, proveedores y/o contratistas, contra todas las listas que actualiza el Sistema de Información Vigia Monitoreo y Control adoptado por la Entidad (Lista OFAC, Banco de Inglaterra, ONU, Contraloría y Listas Propias (Superintendencia de Sociedades)); de la anterior operación no se reporta ninguna inclusión en listas, ni ningún tipo de hallazgo.

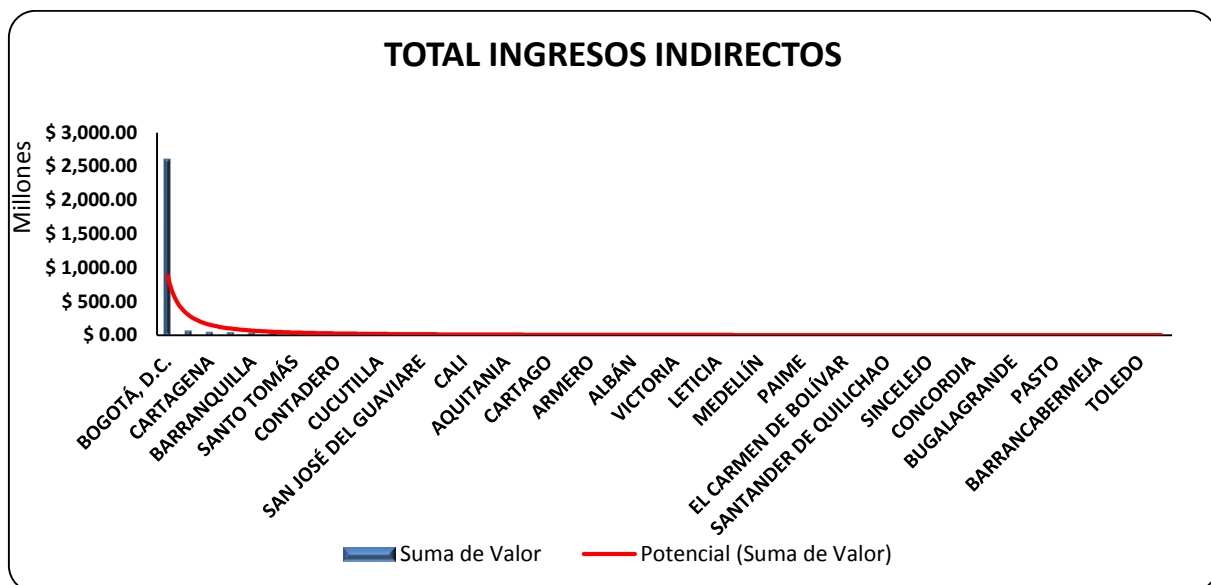
- **Gestión a las señales de alerta originadas por el monitoreo de las operaciones.**

Durante el III trimestre de 2015, se efectuó monitoreo a las cuentas individuales de los afiliados, con el fin de determinar operaciones inusuales que corresponden a consignaciones realizadas directamente por los afiliados por concepto de ahorro voluntario, reintegro por desafiliación, desistimiento del negocio, entre otros.

La siguiente tabla, detalla las operaciones inusuales y la segmentación que realizó el Oficial de Cumplimiento durante el trimestre de análisis:

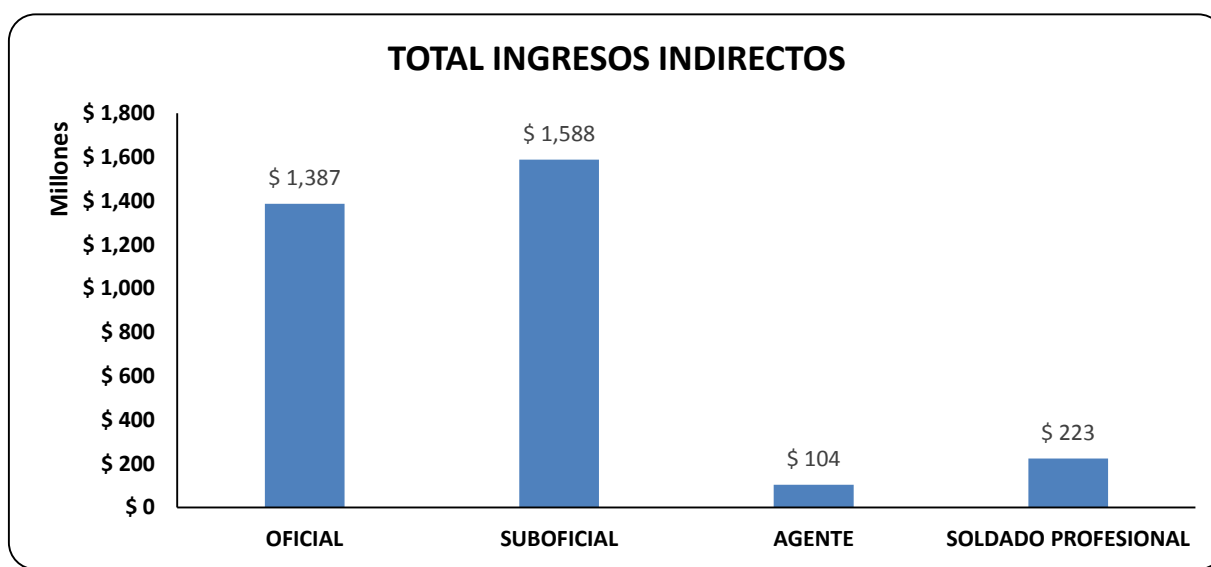
## Por Ciudad

Se observa que los ingresos indirectos<sup>1</sup> se concentran en un 78.69% en Bogotá, el restante de ingresos se concentran en otras zonas de Colombia, donde el promedio de movimientos es de \$6 millones, no se evidencian movimientos que generen alertas.



## Por Categoría

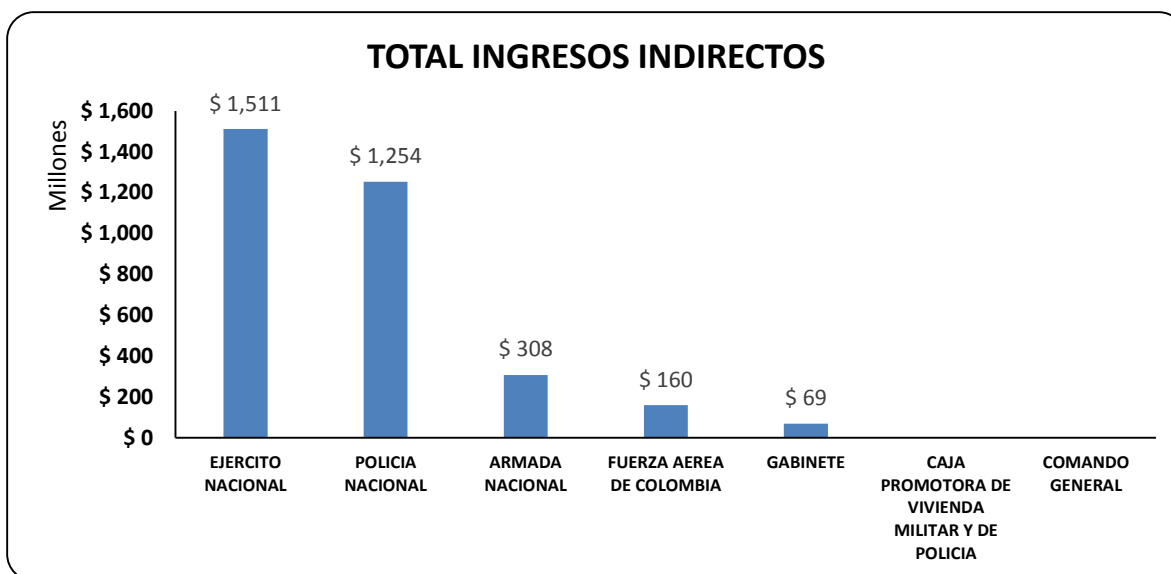
Se observa que los ingresos indirectos se concentran en los oficiales y suboficiales con un 90%, dejando tan solo un 10% para las categorías restantes.



<sup>1</sup> Ingresos indirectos en cuentas de banco diferente al recaudo de nómina mensual.

## Por Fuerza

Se observa que los ingresos indirectos, se concentran en dos fuerzas Ejército Nacional y Policía Nacional, en estos dos (2) conceptos se concentra el 83.73% los ingresos indirectos.



En este orden de ideas, se realizó el respectivo análisis de cada una de las operaciones realizadas validando en los Sistemas de Información GA2 y SEVEN el origen de la transacción. Se determinó que ninguna de las operaciones inusuales presentó características que las conviertan en sospechosas, por lo tanto no fueron reportadas a la Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero - UIAF.

A continuación se detalla el tipo de operación:

DESCRIPCIÓN	%
INCLUSIÓN APORTE	45%
DESISTIMIENTO MASVI	27%
REINTEGRO	28%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

- **Resultado de la Segmentación de los Factores de Riesgo**

Teniendo en cuenta que en cumplimiento de la normativa SFC<sup>5</sup> contenida en la circular básica jurídica (circular externa 029 de 2014), las Entidades deben realizar segmentaciones homogéneas<sup>2</sup> y heterogéneas<sup>3</sup> dentro de las cuales se contemplan las

<sup>2</sup> Se consideran segmentos homogéneos aquellos que comparten similitudes sobre ciertas variables.

variables, clientes, canales de distribución, jurisdicciones y productos, el Oficial de Cumplimiento llevó a cabo durante el trimestre (julio – septiembre) diferentes mesas de trabajo con el fin de establecer la infraestructura tecnológica necesaria para completar satisfactoriamente dicha tarea, esto por cuanto a la fecha la Entidad cuenta con un modelo de segmentación homogénea por el factor clientes; dicho lo anterior el Oficial de Cumplimiento está llevando a cabo el diseño para implementación de la segmentación por los factores restantes (canales de distribución, jurisdicciones y productos).

## 2. Cumplimiento de Reportes

El Oficial de Cumplimiento realizó los siguientes reportes a la UIAF<sup>4</sup>, de acuerdo con las características y plazos fijados por la SFC<sup>5</sup>

		III TRIMESTRE 2015		
Nº	NOMBRE DEL REPORTE	Julio	Agosto	Septiembre
1	Reporte de Operaciones Sospechosas (Mensual)	X	X	X
2	Reporte de Transacciones en Efectivo (Mensual)	X	X	X
3	Reporte de Transacciones Cambiarias (Mensual)	X	X	X
4	Reporte Productos Ofrecidos (Mensual)	X	X	X
5	Reporte Clientes Exonerados (Trimestral)			X

En el cumplimiento de la normativa no se generó ningún tipo de reporte positivo hacia la Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero.

## 3. Evolución individual y consolidada de los perfiles de riesgo, factores de riesgo y los controles adoptados, así como de los riesgos asociados.

Durante el III trimestre de 2015 el Oficial de Cumplimiento veló por el efectivo y eficiente cumplimiento de las etapas que componen el SARLAFT, motivo por el cual se llevó a cabo la revisión de los controles de riesgos LA/FT a través de mesas de trabajo y sensibilización de la metodología y técnicas establecidas en el Manual SARLAFT a los 7 procesos implicados; con el fin de disminuir el nivel de riesgo.

<sup>3</sup> Se consideran segmentos heterogéneos aquellos que no comparten similitudes sobre las variables pero se pueden mezclar entre sí.

<sup>4</sup> Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero.

<sup>5</sup> Superintendencia Financiera de Colombia.

### 3.1 Nivel de Riesgo por factor

Dentro de la etapa de identificación el Oficial de Cumplimiento determinó que los riesgos de la Entidad se asocian principalmente al factor Clientes o Usuarios como se muestra en la siguiente gráfica:

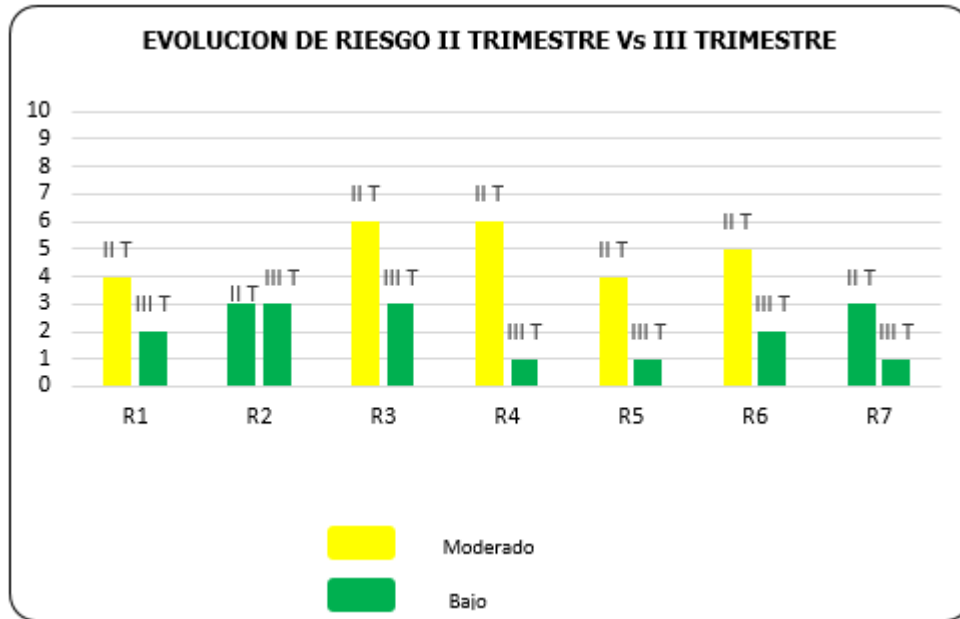


### 3.2 Evolución de los riesgos por factor

El Oficial de Cumplimiento determinó que luego de revisar las causas y factores de riesgo asociados a cada uno de estos no hay cambios en los mismos con respecto al periodo inmediatamente anterior.

### 3.3. Consolidado, Evolución de los riesgos por proceso y controles

En el gráfico se observa la evolución de los 7 riesgos identificados en la Entidad, donde de los 5 riesgos que se ubicaron en un nivel moderado para el II Trimestre, se sitúan en un nivel bajo para el III trimestre, lo que generó una evolución en el riesgo residual de la Entidad que pasó de un 4.43% en el II Trimestre a un 1.86% en el III Trimestre.



Dada la efectividad de los 37 controles, de los cuales 34 son de tipo preventivo y 3 de tipo detectivo, a continuación se detalla la efectividad y cobertura de los controles establecida para la Entidad:

TIPO DE CONTROL	Total
PREVENTIVO	34
DETECTIVO	3
CORRECTIVO	0
<b>TOTAL CONTROLES</b>	<b>37</b>

COBERTURA	Total
TOTAL	37
ALEATORIA	0
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>

CATEGORÍA	Total
AUTOMÁTICO	14
MIXTO	5
MANUAL	18
<b>TOTAL CATEGORÍA</b>	<b>37</b>

COBERTURA EFECTIVA	Total
MAS DEL 90 %	7
ENTRE 80 Y 90%	24
ENTRE 70 Y 80%	6
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>

DOCUMENTADO	Total
SI	37
PARCIALMENTE	0
NO	0
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>

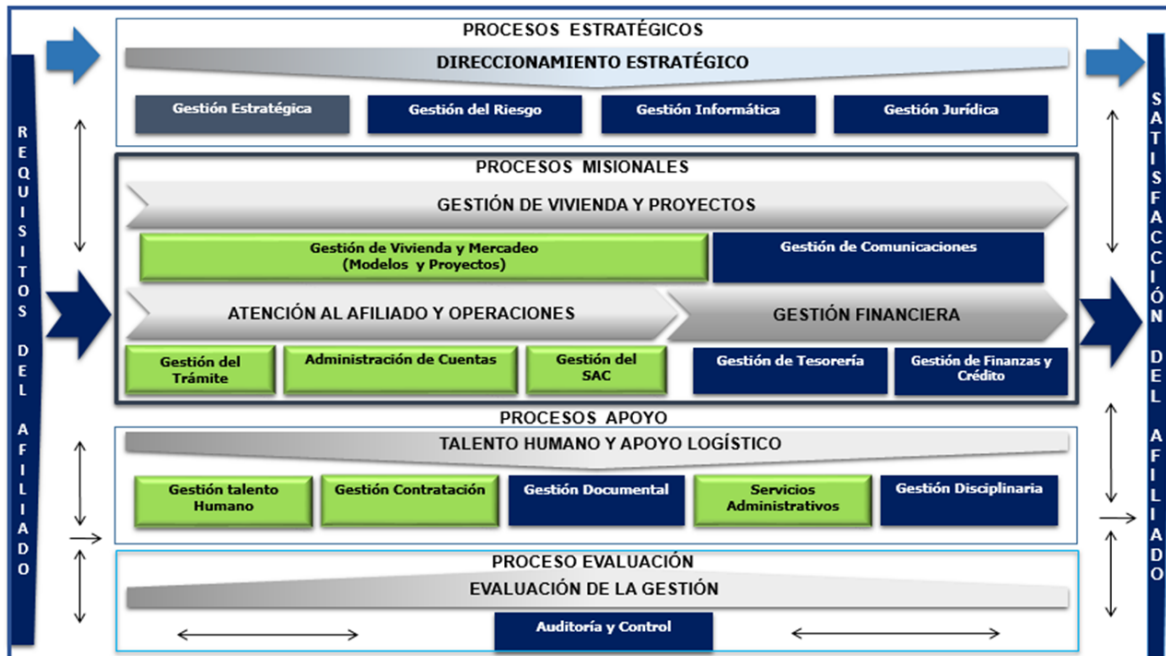
EVIDENCIA	Total
SI	37

### 3.4. Riesgos Asociados

El Oficial de Cumplimiento realizó la identificación de las categorías de riesgo asociado dentro de las cuales se encajan los riesgos de la Entidad:

	TIPO DE RIESGO ASOCIADO			
	LEGAL	REPUTACIONAL	OPERATIVO	CONTAGIO
R1	X	X		X
R2	X		X	
R3	X	X		X
R4	X		X	
R5	X	X		X
R6	X	X		X
R7	X		X	

La matriz de riesgos SARLAFT para el III Trimestre contempla los 7 procesos dentro de los cuales se identificaron riesgos LA/FT y la distribución colorimétrica<sup>6</sup> es la siguiente:



<sup>6</sup> Rojo: Riesgo Extremo, Naranja: Riesgo Alto, Amarillo: Riesgo Moderado, Verde: Riesgo Bajo



#### 4. Efectividad de los mecanismos e instrumentos establecidos y medidas adoptadas para corregir las fallas en el SARLAFT.

- **Monitoreo a los procesos**

Durante el III trimestre se realizó monitoreo a los procesos Gestión del Talento Humano, de Gestión de Contratación y Área Técnica de Vivienda. A continuación se relacionan las observaciones encontradas en cada proceso:

PROCESO	OBSERVACIÓN
<b>GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</b>	Se realizó la verificación a la muestra de 24 carpetas de personal de planta. En la revisión realizada se evidenció una correcta aplicación de la norma establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en su Circular Básica Jurídica 029 de 2014 en el numeral 4.2.2.1.1 Conocimiento del Cliente y manual SARLAFT de la Entidad.
<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	Se realizó la verificación de 43 contratos vigencia 2015. En la revisión realizada se evidenció una correcta aplicación de la norma establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en su Circular Básica Jurídica 029 de 2014 en el numeral 4.2.2.1.1 Conocimiento del Cliente y manual SARLAFT de la Entidad.
<b>ÁREA TÉCNICA DE VIVIENDA</b>	Se realizó la verificación a 24 carpetas de constructoras activas. En la revisión realizada se evidenció una correcta aplicación de la norma establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en su Circular Básica Jurídica 029 de 2014 en el numeral 4.2.2.1.1 Conocimiento del Cliente y manual SARLAFT de la Entidad.

- **Monitoreo del Sistema**

Con el fin de establecer un monitoreo constante que permita tener un control global de las actividades a realizar de manera periódica, se cuenta con el siguiente tablero de control:

MONITOREO SARLAFT CAJA HONOR		ESTADO ACTUAL
		<b>95</b>
		OPTIMO
CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS Y EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	<b>92</b>	OPTIMO
CAPACITACIÓN	<b>100</b>	OPTIMO
REPORTES	<b>95</b>	OPTIMO
CONOCIMIENTO DEL CLIENTE	<b>90</b>	OPTIMO
ETAPAS SARLAFT	<b>100</b>	OPTIMO

La ponderación de los factores incluidos en el reporte arroja un estado actual de 95 puntos de un máximo de 100, lo que ubica a la Entidad en un estado óptimo del monitoreo.

## **5. Correctivos ordenados por la Junta Directiva**

La Junta Directiva en sesión ordinaria celebrada el 27 de agosto de 2015, aprobó a la funcionaria de la Oficina Asesora Gestión del Riesgo Angela Andrea Cancelada Correa para desempeñar la función de Oficial de Cumplimiento Suplente de la Entidad. (Acta N°09 de Junta Directiva).

## **6. Modificaciones al Manual SARLAFT**

Durante el trimestre de análisis no se presentaron modificaciones al Manual del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, ni cambios a los procedimientos definidos para el cumplimiento de la gestión del SARLAFT.

## **7. Pronunciamientos emanados de la Superintendencia Financiera de Colombia, Entidades de Control y de la Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero – UIAF**

Para la vigencia julio - septiembre 2015 no hubo pronunciamientos por parte de los entes de control en temas LA/FT.

## **8. Comunicaciones con el Supervisor**

No se presentó ninguna solicitud por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia en ejercicio de la facultad de supervisión.

**JHON JAIRO ROSAS ALBA**  
**Oficial de Cumplimiento**

Este documento ha sido realizado por los profesionales de la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía. El uso de la información y cifras contenidas es exclusiva responsabilidad de cada usuario.



Portal web. [www.caprovimpo.gov.co](http://www.caprovimpo.gov.co) Correo electrónico. [contactenos@caprovimpo.gov.co](mailto:contactenos@caprovimpo.gov.co)

Nuestra filosofía: "Edificamos sueños con el corazón"

